



**CAJA DE
VALORES**

Comunicado N° 11272

Ref.: Oferta de Canje de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. en relación con las Obligaciones Negociables Serie Nro. 3 (Especie CVSA Nro. 54839) – Prórroga de Fecha de Expiración.

Buenos Aires, 05 de Septiembre de 2022

Sres. Depositantes

Continuando con nuestro Comunicado N° 11261 nos dirigimos a ustedes a efectos de informarles que, conforme los términos del Segundo Aviso Complementario – al prospecto del Programa de fecha 18 de enero de 2022; al Suplemento de Prospecto de Canje de las Obligaciones Negociables de fecha 22 de agosto de 2022; al aviso de suscripción en canje de fecha 22 de agosto de 2022 y al aviso complementario de fecha 24 de agosto de 2022 – publicado por ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, **el Período para participar en la Oferta vencerá el día 05 de septiembre de 2022 a las 20.00 horas.**

Destacamos que las transferencias que sean instruidas **mediante archivos (TSA)** podrán enviarse hasta el horario habitual de recepción de dichos archivos **(19.00 horas)**.

Recordamos asimismo que deberá darse cumplimiento a todos los requisitos y procedimientos operativos que Caja de Valores S.A. ha establecido a los efectos de canalizar la oferta de canje, y que se encuentran detallados en el Comunicado N°11261 emitido el 23 de agosto de 2022.

Sin otro particular los saluda atentamente,

Walter Escudero

Gerente Ejecutivo de Custodia y Registro

JD